

Señor
JUEZ CINCUENTA Y CUATRO (54) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”
S.A. contra JOSE OME LOZADA.

RAD: 2021-1276

JOHN ALBERTO CARRERO LÓPEZ , abogado titulado con tarjeta profesional número 182.896 del Consejo Superior de la Judicatura, mayor de edad, domiciliado y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia dando respuesta al auto proferido el pasado 28 de marzo del 2022, me presentar la siguiente liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

1- **Pagaré No.27000007835 por** la suma CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA PESOS. M/CTE (\$4.314.050), por concepto de saldo insoluto de capital.

Intereses de Mora causados desde el **1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022**, por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$ 535.816).

NOMBRE	JOSE OME LOZADA
IDENTIFICACION	12195757

FECHA INICIO	1-nov-21	FECHA FIN	30-abr-22		
MONTO EN MORA	4.314.050	VR INTERESES	535.816	TOTAL	4.849.866

DESDE	HASTA	TASA	CAPITAL	DIAS	INTERES
1-nov-21	30-nov-21	23,91	4.314.050	30	84.780
1-dic-21	31-dic-21	24,19	4.314.050	31	88.632
1-ene-22	31-ene-22	24,49	4.314.050	31	89.731
1-feb-22	28-feb-22	25,45	4.314.050	28	84.224
1-mar-22	31-mar-22	25,71	4.314.050	31	94.201
1-abr-22	30-abr-22	26,58	4.314.050	30	94.247
TOTAL					535.816

TOTAL, CAPITAL E INTERESES MORATORIOS al 30 de abril de 2022 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ **4.849.866**).

De usted señor juez
Cordialmente,

JOHN ALBERTO CARRERO LÓPEZ
C.C. 79.732.501 de Bogotá
T.P. 182.896 del C.S.J.

MEMORIAL DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - RAD. 11001400307220210127600

Alberto Carrero Lopez <directorjuridico@aslecolsa.com>

Vie 29/04/2022 12:42 PM

Para: Juzgado 72 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Luisa Fernanda Pardo Malpica <luisafe.pardom@aslecolsa.com>; María Fernanda Molina Gutiérrez <mariaf.molinag@aslecolsa.com>; Heidy Lorena Linares Guerrero <heidyl.linaresg@aslecolsa.com>; directorjuridico <directorjuridico@aslecolsa.com>

Señor
JUEZ CINCUENTA Y CUATRO (54) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO” S.A.** contra **JOSE OME LOZADA**.

RAD: 2021-1276

JOHN ALBERTO CARRERO LÓPEZ, abogado titulado con tarjeta profesional número 182.896 del Consejo Superior de la Judicatura, mayor de edad, domiciliado y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia dando respuesta al auto proferido el pasado 28 de marzo del 2022, me presentar la siguiente liquidación del crédito de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

1- Pagaré No.27000007835 por la suma CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA PESOS. M/CTE (\$4.314.050), por concepto de saldo insoluto de capital.

Intereses de Mora causados desde el **1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022**, por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$ 535.816).

NOMBRE	JOSE OME LOZADA
IDENTIFICACIÓN	12195757

FECHA INICIO	1-nov-21	FECHA FIN	30-abr-22		
MONTO EN MORA	4.314.050	VR INTERESES	535.816	TOTAL	4.849.866

DESDE	HASTA	TASA	CAPITAL	DÍAS	INTERES
1-nov-21	30-nov-21	23,91	4.314.050	30	84.780
1-dic-21	31-dic-21	24,19	4.314.050	31	88.632
1-ene-22	31-ene-22	24,49	4.314.050	31	89.731
1-feb-22	28-feb-22	25,45	4.314.050	28	84.224
1-mar-22	31-mar-22	25,71	4.314.050	31	94.201
1-abr-22	30-abr-22	26,58	4.314.050	30	94.247
TOTAL					535.816

TOTAL, CAPITAL E INTERESES MORATORIOS al 30 de abril de 2022 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ **4.849.866**).